



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

1512

Información pública del Consell Insular d'Eivissa relativa al Proyecto de ampliación subterránea de red de distribución eléctrica en media tensión con cuatro nuevos centros de transformación y nuevas redes de distribución de baja tensión hasta puntos de consumo distribuidos por el Parque Insular de Servicios de Sa Coma, del TM de Santa Eulalia del Río y el TM de San Antonio de Portmany

Por acuerdo del Consejo Ejecutivo del Consell Insular d'Eivissa de fecha 14 de febrero de 2025 se ha aprobado inicialmente el siguiente proyecto:

Proyecto de ampliación subterránea de red de distribución eléctrica en media tensión con cuatro nuevos centros de transformación y nuevas redes de distribución de baja tensión hasta puntos de consumo distribuidos por el Parque Insular de Servicios de Sa Coma, redactado por el ingeniero técnico industrial, Sr. Francisco Moragues Costa, colegiado núm. 1684 COETI BALEARS, con un visado núm. 12241244-00 de fecha 19.12.2024 y un precio de ejecución sin IVA de 1.186.727,84€ (un millón ciento ochenta y seis mil setecientos veintisiete euros con ochenta y cuatro céntimos) más 249.212,85€ (doscientos cuarenta y nueve mil con doscientos doce euros con ochenta y cinco céntimos) al 21% de IVA y un total de 1.435.940,69€ (un millón cuatrocientos treinta y cinco mil novecientos cuarenta euros con sesenta y nueve céntimos) presupuesto con IVA.

El mencionado proyecto permanecerá en exposición pública en los Servicios Técnicos del Departamento de Presidencia, Hacienda, Gestión Económica y Deportes de este Consell Insular d'Eivissa (Avda. España, núm. 49, ciudad de Ibiza) por un plazo de 20 días desde el día siguiente de la publicación, todo en conformidad con el artículo 93 del RD Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (LPAC).

Transcurrido dicho plazo sin que se hayan presentado alegaciones ni reclamaciones, se entenderá aprobado definitivamente el proyecto.

Eivissa, 14 de febrero 2025

El jefe de servicio de Servicios Técnicos
Francisco Funes Alcaraz

